

Luciano da Silva, Rubens Guimarães, Williard Fragoso.
Direitos humanos e democracia: história, teoria e crítica (ensaios) –
Cachoeirinha: Editora Fi, 2023

Prefácio

Prof. Alberto Filippi

Estas consideraciones además de ser mi afectuoso reconocimiento a la biografía intelectual de Tosi y a su “boniteza” personal, pueden también entenderse como una aproximación al estudio de la circulación de las ideas entre Italia y Brasil, una suerte de microhistoria referida a los años entre los ‘60 y los ‘80 del siglo pasado, que fueron caracterizados por dos acontecimientos de gran envergadura y trascendencia.

Por un lado, es el periodo de las dictaduras en Suramérica, iniciadas con el golpe de marzo de 1964 en contra del presidente Goulart, y por el otro el impacto que tuvieron en América Latina los debates y las conclusiones del Concilio Vaticano II, que promovió una formidable renovación de la iglesia latinoamericana, que tuvo su momento de mayor relevancia con las Conferencias Episcopales de Medellín (1968) y de Puebla (1979) que ratifica y profundiza el principio evangélico y político de la “opción preferencial por los pobres”, como eje de la “teología de la liberación”.

Fue entonces que el joven Giuseppe Tosi, recién egresado del Seminario milanés, arribó en 1978 en el Altiplano andino del Perú y posteriormente en 1981 al deslumbrante nuevo mundo brasileiro, específicamente en nuestro amado Nordeste para trabajar en la Diócesis de Guarabira con Dom Marcelo Carvalheira y la hermana Valeria Resende, desarrollando actividades pastorales impulsadas desde Italia por el “Movimento Laici America Latina”, en su sede de Verona.

Tosi también conocía el movimiento “Cristianos para el Socialismo”, que en Italia tenía como referente las “Associazioni Cristiane Lavoratori Italiani” y conocía los resultados prometedores para la renovación del diálogo interreligioso y político del Primer Encuentro Latinoamericano de Cristianos para el Socialismo, que se había realizado en Santiago de Chile en abril de 1972. También había leído las “Cartas de la cárcel” del brasileiro Frei Betto.

Fue en ese contexto de resistencia a la dictadura y de importancia estratégica de las luchas por los derechos que Tosi llegó en 1989 a la Universidad Federal de Paraíba, donde conoció a María de Nazaré Tavares Zenaide y a Lucia de Fátima Guerra con las cuales en el año 2007 fundó, junto a Luciano Mariz Maia, el *Núcleo de Cidadania e Direitos Humanos*, inaugurado con una conferencia magistral del jurista español Joaquín Herrera Flores, luego prematuramente fenecido.

Posteriormente, con sus colegas filósofos e historiadores, Tosi desarrollará actividades de proyección latinoamericanas en el Programa de Pós-Graduação em Direitos Humanos, Cidadania e Políticas Públicas, junto a Adelaide Días, Marconi Pequeno, Paulo Moura, Elio Chaves Flores, Rosa Godoy, Sven Peterke, Gustavo Batista entre otros. Desde ese Núcleo, dará vida a prácticas pedagógicas renovadoras de la historiografía de los derechos humanos y de sus concepciones teóricas, especialmente en las formas de su enseñanza, que - en diferentes

períodos y maneras - se ha inspirado en la concepción revolucionaria del jurista y pedagogo recifeño Paulo Freire, partiendo de sus obras más estudiadas: *Educação como prática da liberdade* (1967) y *Pedagogia do oprimido* (1974).

Es comprensible como la presencia de un filósofo educado en la Academia italiana y que llegó a América por la fuerte atracción de su vocación evangélica, mantenida y diría, incluso, reforzada después de abandonar la carrera eclesiástica, haya tenido un impacto de sinergia positiva con todas sus nuevas compañeras y compañeros en João Pessoa, capital del Estado de Paraíba.

Hago hincapié en esta peculiaridad de la manera de ser/vivir abnegada, tenaz y solidaria, de las mujeres y los hombres de ese Norte de Sudamérica, que ha sido en los siglos la componente esencial de la formación histórica de Brasil y de la configuración de la “brasilianidade”; como sabemos por los trabajos fundamentales de Gilberto Freyre, Darcy Ribeiro, Celso Furtado y Josué de Castro, que vaya caso, hicieron conocer a Brasil en la Italia de aquellos años gracias a la labor americanista del editor Giulio Einaudi.

Para mi - y bien lo puedo ratificar medio siglo después -, la experiencia del Nordeste fue iniciática y determinante. La aventura quiso que comenzara a conocer a Brasil por el Estado de Pernambuco, donde llegué a mediados de 1970 para entrevistar al Arzobispo de Olinda y Recife, Hélder Câmara, por recomendación expresa de su admirador Darcy Ribeiro, quien me había entregado en Caracas, donde estaba exiliado, una carta para Dom Hélder, explicándome que era fundamental escuchar sus palabras para entender la realidad del Brasil que resistía a la dictadura.

Sin duda, la ocasión fue dramática y para mí inolvidable. Porque en esos días se conmemoraba el primer aniversario del trágico asesinato del padre Antonio Henrique Pereira, ocurrido el 27 de mayo de 1969. Crimen cobarde y brutal perpetrado por las bandas asesinas conocidas como “escuadrones de la muerte”, que actuaban en esos años de máxima represión especialmente en contra de los miembros de la Juventude Agrária Católica, la Acción Católica Rural y los feligreses de Dom Hélder, que operaban en las diferentes “Pastorales” nordestinas en esos tiempos de generalizado terror y represión, en plena resistencia contra la dictadura.

La evocación de lo ocurrido el año precedente me la hizo muy confidencialmente Dom Hélder, en su franciscana habitación al lado de la Iglesia de las Fronteras, y los hechos narrados fueron para mi terroríficos e imborrables. El cuerpo de padre Henrique que yacía en el “necrotério” de Recife, escribió Dom Hélder: *“era uma coisa impressionante, tinha sido trucidado. Porque além de uma bala na cabeça, à queima-roupa, ele também tinha sido estrangulado. Uma coisa tremenda. Imediatamente o identifiquei e pedi que se fizesse autópsia. Pedi então a Dom Basílio Penido, abade do Mosteiro de São Bento, em Olinda, que é um verdadeiro irmão nosso e é médico, que acompanhasse o exame do médico legista. E requisitamos o corpo”*.

Dom Hélder, junto a su Obispo auxiliar Dom José Lamartine, organizaron la participación popular a la sepultura, que resultó ser un acto de impresionante coraje civil y piedad cristiana. En las palabras de Dom Câmara: *“o enterro foi uma dessas consagrações que a gente, por mais que viva, não esquece mais. O corpo nos foi entregue por volta das 6 horas da tarde. Eu o levei para a Igreja do Espinheiro. Já naquele tempo, mesmo que rádio, televisão e imprensa não dessem destaque ao fato, como não deram, as nossas Comunidades de Base podiam receber e transmitir facilmente um aviso, e nós, no dia seguinte, na hora de sair o enterro, tínhamos lá*

umas 10 mil pessoas, todas dispostas a acompanhar o corpo até o cemitério de Várzea, recorrendo los seis o sete quilómetros, desde la Igreja do Espinheiro seguindo sempre por la Estrada de Caxangá". La impresionante ceremonia constituyó un poderoso símbolo de fuerza y de lucha contra los militares, capaz de despertar la solidaridad nacional e internacional con el pueblo brasileño.

El "Obispo de los pobres" comenzó a ser muy apreciado en Italia y en Europa, por la cristiana coherencia de la puesta en acción de lo que se denominó la "no violencia activa" y por ello, desde entonces, su ejemplar magisterio en defensa de los derechos humanos en los comienzos de la transición democrática en Brasil es reconocido como uno de los aportes mas relevantes de la experiencia de los católicos en la concepción y la práctica de la defensa de la justicia y de la dignidad de los jurídicamente vulnerados.

Tradicción de combate cultural por los derechos que, en la dramática historia de Nuestra América, tiene su remoto y esencial fundamento en la obra valiente y descollante de Bartolomé de las Casas, cuyo estudio es tema permanente de diálogo con el profesor Tosi quien, con justo aprecio, considera al fraile dominico como "el primer filósofo de la liberación Latinoamericana". Las Casas quien supo, con sus denuncias sobre los horrores de la Conquista y razonando contracorriente, aplicar las teorías de la Escuela de Salamanca a la defensa de los Indígenas americanos, como argumenta Tosi en uno de los capítulos de su ultimo libro: *Aristóteles e o Novo Mundo. A controversias sobre a conquista da América (1510-1573)*.

Volviendo a la Universidad de Paraíba y las influencias que había recibido en los años de su gestación, deseo recordar las largas conversaciones que tuve al comienzo de mi amistad con los colegas paraibanos y con Dom Helio Zenaide, organizadas por su hija Maria y por Paulo Moura para que me contara, gracias a la prodigiosa memoria que tenía, la historia "local" de comienzos del siglo pasado: de cuando Recife fue sede de la segunda Facultad de Derecho de Brasil, después de Rio, y de la trascendencia que tuvo en la formación de la clase dirigente del Nordeste y del propio João Pessoa, y en la cual se graduó de abogado Paulo Freire en 1943. Estas referencias a la tradición de estudios y de compromiso civil del Ateneo paraibano no son casuales, sino que las hago para mejor comprender como había, en el espíritu de los profesores y los estudiantes del Núcleo, una vitalidad y un entusiasmo que facilitaron las relaciones que fuimos estableciendo con mi pequeña y antigua Università degli Studi di Camerino, en la cual en 1999 había fundado el Dipartimento di Scienze Giuridiche e Politiche.

Rápidamente, organizamos y llevamos a cabo investigaciones y seminarios, en los cuales tomó protagonismo la figura de Norberto Bobbio y su concepción, producto de la confluencia entre Filosofía del Derecho y Filosofía de la Política, que permitió una nueva visión crítica de la democracia entendida como realización, al mismo tiempo, de los valores individuales de la Libertad y de los sociales de la Igualdad.

Bobbio había iniciado su carrera académica en Camerino en 1937 en la Facoltà di Giurisprudenza y para celebrar los Sesenta años de su docencia camerte, en los días 29 y 30 de mayo 1997 organizamos junto a Luigi Ferrajoli un Congreso Internacional titulado "Filosofia, diritto e democrazia nell'opera di Bobbio", en ocasión del cual le otorgamos el doctorado *honoris causa*, que resultó ser el ultimo que recibiría en vida. A estas actividades participó el profesor Danilo Zolo, con quien Tosi mantuvo una intensa colaboración durante 10 años en los cuales, entre 2006 y 2007 en la Universidad de Florencia, cursó en posdoctorado en Filosofía, escribiendo su tesis sobre una de las obras claves de la madurez de Las Casas: el *De Regia*

Potestate, que publicó Laterza en 2007. Ese vínculo académico, a través de Zolo, acrecentó las relaciones con Camerino que, después de mi jubilación en 2009, prosiguieron con el colega filósofo del derecho Luca Baccelli.

La relación con el profesor Zolo marcó una etapa muy significativa en la trayectoria de Tosi, entre otras razones por la originalidad del pensamiento de quien se consideraba como “un cristiano sin dios”. Zolo, que hemos reconocido y admirado como un heterodoxo radical y un tolerante intransigente, se había formado en el catolicismo progresista florentino de los sacerdotes Lorenzo Milani y Ernesto Balducci, este último fundador de la revista *Testimonianze*, que luego Zolo dirigirá. Empeño político del joven filósofo que culminó colaborando con el insigne jurista Giorgio La Pira, alcalde de Firenze y uno de los mayores intelectuales católicos del siglo pasado a nivel europeo. Rasgos biográficos y apreciaciones sobre los cuales Tosi tejió su *laudatio* sobre Zolo, en ocasión del doctorado *honoris causa* que le confirió la Universidad de Paraíba en el año 2007.

En su *lectio doctoralis*, titulada “Uma confissão em terras brasileiras”, Danilo, con sincera emotividad, concluyó su discurso diciendo: “*Permito-me considerar a grande honra que hoje me foi feita atribuindo-me um Doutorado Honoris Causa como se fosse uma atribuição simbólica da cidadania brasileira. E fico feliz, porque desde hoje me considero cidadão brasileiro in pectore e, por isso, no sentido mais concreto, um cidadão do mundo*”.

Por otra parte, la vieja amistad que me unía con Zolo y con Ferrajoli, que todavía enseñaba en Camerino, reforzó los vínculos de trabajo con Tosi y los colegas del “Núcleo”, especialmente en ocasión del homenaje que realizamos en 2009 por el Primer Centenario del nacimiento del Maestro italiano, con un Seminario Internacional sobre: “Norberto Bobbio. Democracia, Direitos Humanos e Relações Internacionais”.

Pero volvamos a Las Casas, para enfatizar la convergencia creciente entre la perspectiva que denomino del “historicismo crítico” y las elaboraciones de Tosi sobre la interpretación de la peculiaridad “nuestroamericana” en la configuración histórica de los derechos humanos. Con una práctica que hoy definiríamos de “abogado defensor”, el joven Bartolomé la inicia a ejercer (aún antes de recibirse como Fraile Dominicano en 1522), escribiendo en 1516 el famoso “Memorial de remedios” para el Cardenal Francisco Cisneros (nombre que adoptó al entrar en la Orden Franciscana), entonces Presidente del Consejo de Reino de Castilla, que le confiere al convencido batallador de 32 años el título de “Delegado” para la “Reformación de las Indias”, asignándole la investidura de “Defensor general de Indios”.

Desde entonces el motivo conductor de su pensamiento parte del reconocimiento de un principio básico e incuestionable de los que ahora denominamos como derechos fundamentales, por ser precisamente referidos a toda persona humana: “La libertad de los hombres después de la vida, sea la cosa más preciosa y estimable y por consiguiente la causa más favorable de todas las reglas generales del derecho”. Que nos enseñan como todos los seres humanos en su universalidad son “sujetos de las reglas de los derechos humanos, confirmadas por la razón y ley natural y mucho más por la ley de charidad y cristiana”, como se puede leer en el poderoso texto en la famosa polémica con Ginés de Sepúlveda: *Tratado de Indias de monseñor de Chiapas y el doctor Sepúlveda* (1552).

Son los fundamentos de la tradición lascasiana que surge y es pensada desde América y en ocasión del reconocimiento a todos los “amerindios” de sus *iura propria*, sus costumbres e instituciones que con el pasar de los siglos - supongo que imaginaba Don Bartolomé - se irían

transformando, sumando y mestizando con el *ius commune* que estaba llegando a América, de origen medieval romano-justiniano, derechos que en Europa habían sido recogidos y ampliados en la doctrina de los posglosadores, de los *commentatori*, de los jurisconsultos del Derecho Común, que había tenido en Cino de Pistoia a uno de sus iniciadores y posteriormente ampliada por Bartolo da Sassoferrato y Baldo degli Ubaldi.

En efecto, Las Casas lleva a cabo su innovadora interpretación de las diferentes sociedades Indianas que iba “descubriendo” y analizando, a la luz de la doble enseñanza de la doctrina de Aristóteles y de Cicerón según la cual *ubi societas, ibi ius*, que hasta entonces se había aplicado solamente para el estudio de las sociedades europeas precedentes al año 1492. Citando y glosando el *De legibus*, Las Casas, por vez primera fuera de Europa, aplica su revolucionario “universalismo jurídico” en su documentadísimo texto de casi dos mil páginas, *Apólogetica Historia Sumaria*, iniciado a escribir 1527. Obra en la cual verifica las premisas doctrinarias de Cicerón, haciendo referencia específica a los múltiples ejemplos sacados de “aquestas indianas gentes prudentes cuanto a la gobernación de sí mismos”, cuya existencia confiere “*la razón a Tullio [Cicerón] en el libro 1º De legibus que establece a saber: porque todas las naciones del mundo son hombres, y de todos los hombres y de cada uno dellos es una y no mas la definición, y esta es que todos los hombres son racionales; todos tienen su entendimiento y sus voluntad y su libre albedrío como sean formados a la imagen y semejanza de Dios; todos los hombres [...] tienen los principios naturales para entender y para aprender y saber las sciencias y cosas que no saben, y esto no solo en los bien inclinados, pero también se halla en los que por depravadas costumbres son malos; todos se huelgan con el bien, y sienten placer con lo sabroso y lo alegre, y todos desechan y aborrecen el mal*” (capítulo XLVIII).

Más de una vez nos hemos interrogado acerca de la actualidad de semejante defensa del derecho al reconocimiento de la humanidad de todo humano ser, independientemente de los continentes de nacimiento, y del derecho que todos tenemos a “sentir placer con lo sabroso y alegre”, es decir a conseguir la felicidad. Y es que esta peroración jurídica, esta imprecación en contra de quienes, como los encomenderos, estaban llevando a cabo “la destrucción de las Indias”, no solo es para defender a los indios, sino en contra de los poderosos del viejo mundo a quienes fustiga y denuncia para que se arrepientan y reformen su conducta genocida.

El escándalo que suscitó la lectura de Las Casas en la Europa de su tiempo, fue parecido al que provocó en el siglo XX la lectura de *Los condenados de la tierra* de Fanon, que como decía Sartre en su incandescente Prefacio, imprecaba indignado en contra de Europa para salvar la humanidad entera: “Escuchen a Fanon - nos advertía Sartre -: ‘*No perdamos tiempo en estériles letanías, ni en mimetismos nauseabundos. Abandonemos a esa parte de Europa que no deja de hablar del hombre al mismo tiempo que lo asesina por dondequiera que lo encuentre, en todos los rincones del mundo, en todas las esquinas de sus propias calles. Hace siglos -gritaba con dolor el escritor martiniqueño- que esa parte de Europa, en nombre de una pretendida aventure spirituelle, destroza a casi toda la humanidad*’”.

La insoportable actualidad de Las Casas, y de Fanon, se debe a la incuestionable realidad de que esa nefasta “parte de Europa” sigue existiendo, crece y vomita odios raciales. Es la misma Europa perversa y denigrante de los agitadores neofascistas que desprecian a los pobres y a los descartados, que asesinan en el Mediterráneo a los condenados emigrantes que huyen de las tantas tierras en las cuales es imposible vivir la vida, y luchar por los derechos es una utopía atroz y necesaria.

Es entonces mérito de Tosi y de los colegas del Ateneo paraibano el haber asumido esta perspectiva crítica lascasiana, y a la vez haberla integrado con las prácticas pedagógicas legadas por el magisterio de Paulo Freire y haberlas concretizado en formas nuevas de pedagogía integral de los derechos humanos, que con el pasar de los años le han dado un reconocido prestigio como baluarte entre los ateneos brasileros y, me permito añadir, también a nivel latinoamericano, al lado de la Universidad Nacional de Lanús, decana entre los ateneos que desde el siglo pasado han tenido centros de investigación y formación en derechos humanos.

Deseo, además, recordar como algunos de los cursos intensivos promovidos por Tosi y por los colegas del Programa de Pós-Graduação em Direitos Humanos, Cidadania e Políticas Públicas, fueron ocasiones de dialogo intenso con las nuevas generaciones frente a los desafíos que incumben sobre la cultura de la política y el pensamiento crítico: me refiero especialmente a los cursos que dicté sobre “Filosofía política latinoamericana” (2010) y “Repensar a Gramsci desde Sudamérica hoy: derechos, democracias, hegemonías” (2014).

De este último, retomo la idea central sobre la “pedagogía de los derechos”, que remite a las ideas de Paulo Freire acerca del rol pedagógico de la “secuencia lingüística”, tema central del Cuaderno XXIX de Gramsci dedicado a la lengua y a la lingüística como factores decisivos en la formación cultural de los jóvenes, desde la escuela, al liceo y a la universidad. En ese curso, extendí el análisis filológico y teórico a la concepción gramsciana sobre la “Pedagogía y hegemonía democrática de los derechos”, que es el título que Gramsci le puso a la cuestión afrontada en el Cuaderno X. En el cual, debatiendo sobre la “Filosofía de Benedetto Croce” (párrafo 45, escrito en la segunda mitad del año 1932), nos explicaba como: *“la relación pedagógica no se debe entender limitada a las relaciones específicamente ‘escolásticas’, por las cuales las nuevas generaciones entran en contacto con las ancianas y absorben sus experiencias y los valores históricamente necesarios ‘madurando’ y desarrollando su propia personalidad histórica y culturalmente superior. Este tipo de relación pedagógica existe en todas las sociedades en su conjunto y para cada individuo respecto a otros individuos, entre grupos intelectuales y de no intelectuales, entre gobernantes y gobernados, entre las elites y sus seguidores, entre dirigentes y dirigidos, entre las vanguardias y los cuerpos del ejército”*. En breve: toda “relación de hegemonía - nos dejó dicho Gramsci - es necesariamente una relación pedagógica y no se realiza solamente en el interior de *una* nación y las distintas fuerzas que la componen, sino también en el campo internacional”, entre el conjunto de las diferentes “naciones” tanto de América como de Europa.

En plena madurez de su existencia, a mi amigo ítalo-brasilero Tosi le ocurrió algo excepcional para su doble condición de ser un filósofo laico y un religioso católico: la singular fortuna de tener en Roma a un Obispo argentino, el primer Papa latinoamericano de la historia de la Iglesia.

Papa Francisco ha comenzado su magisterio global, siendo evidente para todos su fuerte impronta de descendiente de inmigrantes italianos y su arraigada y fecunda concepción de la Patria Grande, como raíz y como visión post-eurocéntrica de su experiencia vital y eclesiástica. Muchas veces con Giuseppe hemos hablado de esta formidable coyuntura que nos tocó vivir y de las consecuencias que ha tenido en nuestra reflexión filosófica, para un pensamiento crítico sobre los temas de la liberación y emancipación de los vulnerados, económica y jurídicamente los mas desprotegidos, que han crecido de manera alarmante después de la pandemia, acerca

de los cuales volveremos a investigar y debatir como lo hemos hecho tanto en Europa y en las Américas.

Porque la singularidad de Papa Bergoglio, como él mismo ha reconocido, es que en su personalidad y en su cultura convergen y se suman diferentes tradiciones del cristianismo en América: la Dominicana, que arranca con las enseñanzas de Las Casas y llega hasta Gustavo Gutiérrez y Frei Betto; la Jesuítica, nutrida desde la época colonial por la formidable generación intelectual de los jesuitas expulsados en 1767, la mayoría de los cuales se exilió en Italia, y que tuvo en Juan Pablo Vizcardo y Guzmán uno de los precursores ilustrados de la emancipación americana; y por último, si bien no menos importante, la Franciscana, deliberadamente reivindicada por Bergoglio al asumir en marzo de 2013, el nombre de *Francesco*.

De diferentes maneras y por distintas razones, estas tradiciones se han entrecruzado y se han ido transformando en los discursos y las Encíclicas de Papa Francisco, dejando entrever las raíces comunes que en el siglo pasado habían confluído en las elaboraciones de la Teología de la Liberación. La cual, es bueno recordarlo, desde sus comienzos en los años '60 y '70 se manifestó como el resultado de una coyuntura histórica y de una capacidad creadora que la hizo visible, en toda su originalidad, como emanación de un pensamiento católico fruto de una larga historia cultural propia de "Nuestra América" y *no* como simple "calco y copia" de las elaboraciones europeas post-conciliares, o algo así como el ala radical de los Dominicos progresistas de la Nouvelle Théologie, en Les Saulchoir en Bélgica, o de los Jesuitas en La Fourvière, en Lyon.

Tradiciones culturales de larga duración y de múltiples convergencias, que se pueden conocer leyendo sus obras mayormente representativas: las dos Encíclicas *Laudato Si* y *Fratelli tutti*, y para Brasil su "Exhortación post-sinodal" a la *Querida Amazonía* de 2020.

Como sabemos, de estas fecundas tradiciones religiosas, éticas y políticas la más antigua en su presencia americana es la Dominicana, como ha argumentado Gustavo Gutiérrez en su investigación más profunda y exhaustiva dedicada al estudio de la historia de los derechos y a la lucha por la justicia en los espacios americanos: *En busca de los pobres de Jesucristo. El pensamiento de Bartolomé de las Casas*, que Gustavo Gutiérrez publicó en 1992. No olvidemos que el libro está especialmente dedicado a dos sacrificados mártires de la nuestaamericana teología de la liberación, Vicente Hondarza Gómez e Ignacio Ellacuría, quienes, como subraya Gustavo en su Dedicatoria: "si bien nacidos en España, han venido a vivir y a morir en las Indias, en busca de los pobres de Jesucristo".

Todas estas tradiciones pueden considerarse como síntesis histórica, contradictoria y poderosa, de violencias y resistencias, de cruces y mestizajes de etnias y culturas que han plasmado y van a caracterizar aún más nuestras identidades, respecto a las formidables de Asia y África en progresiva expansión en los siglos venideros. Sobre este punto comparto la visión de futuro, el utopismo antropológico que nos legó Darcy Ribeiro en las páginas finales de su último ensayo de sociología comparada, *O Povo Brasileiro: a formação e o sentido do Brasil*, de 1995, en las que analiza las diversas componentes étnico-culturales del proceso civilizatorio en el cual coexisten en permanentes dinámicos conflictos y sorprendentes sincretismos, los Indios, los afrobrasileños y el conjunto de sus descendientes mulatos (que ahora constituyen la mayoría de la población), los criollos, y las crecientes variaciones de los mestizos, neoasiáticos, gauchos y gringos.

Son cuestiones medulares y controvertidas de historia comparada de los derechos y de sus teorías, así como de la filosofía política que implican, que tenemos planteadas con el profesor Tosi para celebrar no sólo esta década de sus setenta años, sino también los tiempos que nos esperan junto a nuestros colegas y amigos de los dos continentes, para seguir interrogándonos acerca de las “promesas incumplidas de las democracias”, como nos pedía Norberto Bobbio, y el pensamiento crítico que nos debe unir, en el diálogo y la acción emancipadora.

Diálogo y acción llevados adelante estando gramscianamente conscientes del desafío que representa combinar, en las condiciones de nuestras historias entre Brasil e Italia, *el pesimismo de la razón con el optimismo de la voluntad*.

A.F.

Instituto de Justicia y Derechos Humanos, Universidad de Lanús, septiembre de 2021

Alberto Filippi nace en Padova hace 80 años. Emigra desde pequeño en Venezuela, donde estudia en el Colegio de los Salesianos, San José de Los Teques, y en el Liceo Lisandro Alvarado de Barquisimeto, donde inicia su militancia en las luchas estudiantiles contra la dictadura del general Pérez Jiménez. Estudia derecho en la Universidad Central de Venezuela y se doctora en Filosofía Teorética con Ugo Spirito en la Universidad de Roma La Sapienza (1964). Desde 1970 hasta 2009, es profesor de Historia e Instituciones de América Latina e Instituciones Políticas Comparadas en la Facultad de Derecho de la antigua Università degli Studi di Camerino, donde también enseña, en diferentes períodos, Derecho Constitucional Italiano y Comparado y Teoría del Estado. En el mismo Ateneo, en el año 1999 funda el Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, que dirige hasta 2005. En 2012 es uno de los promotores en Buenos Aires de la Escuela del Servicio de Justicia de la Nación y desde 2009 enseña en el Instituto de Justicia y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús. Entre sus obras, destacan: *Bolívar y Europa, en las crónicas, el pensamiento político y la historiografía*, 3 vols. (1986-1992-1995); *Dalle Indias all'America Latina. Saggi sulle concezioni politiche delle istituzioni euroamericane* (1999); *Il mito del Che. Storia e ideologia dell'utopia guevariana* (2007); *Constituciones, dictaduras y democracias. Los derechos y su configuración política*, con Prólogo de Eugenio Raúl Zaffaroni (2015); *Filosofía y Teoría Política. Norberto Bobbio y América Latina* (2016).